



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 96450

Acta 13

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP vs. Rafael Francisco Vásquez Cárdenas.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la abogada Lucía Arbeláez de Tobón identificada con T.P. 10.254 del C.S.J., como apoderada de la recurrente en los términos y para los efectos del memorial obrante en el PDF n.º 9 del cuaderno digital de la Corte.

Se admite el recurso de casación.

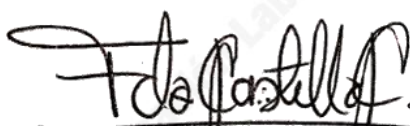
Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

Diagonal watermark text: 'Laboral @2023' and 'Sala Casación' repeated across the page.